

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES Respuesta ESCRITA

El Grupo PP ha visitado en el pasado mes de agosto la Bda. de Pineda ante las quejas de los vecinos que han visto como siguen estancadas las actuaciones encaminadas a la recepción de la Bda, tras la aprobación del proyecto en 2019.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la recepción municipal de esta zona?

¿cuál es el trámite en el que se ha estancado el citado proyecto?

En su caso ¿de quién depende resolver ese obstáculo para poder continuar con la recepción de la zona?

¿Cuál es el servicio público que tiene paralizada la actuación tras la aprobación en 2019 del proyecto de urbanización del INVIED?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	5eUe4hnxfXphTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/09/2021 13:52:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5eUe4hnxfXphTdOHNEYgKg==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Sep-21

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.16

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

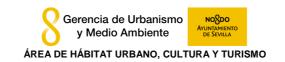
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	kNxY32RwIaHKBBnMZGgvBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	08/10/2021 10:31:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kNxY32RwIaHKBBnMZGgvBw==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO: GRUPO POPULAR Fecha: Septiembre 2021

Nº. Orden día: 4.16

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Recepción Barriada Pineda

RESPUESTA:

En primer lugar aclarar que el proyecto para la recepción de la Barriada Pineda no se aprobó en el año 2019. Lo que INVIED llevó a cabo en el mes de abril de 2019, fue la adjudicación de la redacción de los dos proyectos de reurbanización de las barriadas de Tablada y Pineda a la empresa UXAMA, Ingeniería y Arquitectura.

Desde esa fecha se han mantenido múltiples contactos y reuniones con el equipo redactor con el objetivo de definir las soluciones de los dos proyectos con carácter previo a su presentación formal y que su tramitación posterior sea más ágil.

Estas reuniones han sido coordinadas tanto por la Dirección Técnica como por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico, que será el responsable de la tramitación de los proyectos. En ellas han participado tanto empresas y servicios municipales (Emasesa y el Servicio de Parques y Jardines) como compañías de Servicios (Endesa).

En cuanto al proyecto de Pineda, los redactores no han presentado formalmente ninguna documentación para su gestión y aprobación. En agosto de 2019 remitieron por correo electrónico planos con la ordenación general de los viarios y espacios libres, y posteriormente en octubre, planos de alumbrado y arbolado, pero estos últimos no tenían información gráfica suficiente para su análisis.

La ordenación general cuenta con el visto bueno de la Gerencia pero tenemos constancia que las principales dificultades que tienen los redactores del proyecto son con Emasesa y Endesa.

Para poder continuar la tramitación, debe tenerse un documento técnico que responda a las cuestiones que cada Servicio o Empresa haya ido solicitando y cuando esté finalizado se presentará a trámite el proyecto para su aprobación.

Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	8+DIJ7McKJ5O+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	23/09/2021 12:39:05
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	23/09/2021 10:50:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8+DIJ7McKJ50+eBrNJowpA==		

